



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO



Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos

Acta de la reunión de 2022 del Comité Ejecutivo de la AIAMP

Reunión virtual organizada por la Secretaría General Permanente

(Art 16 de los Estatutos de la AIAMP)

DÍA 6 DE JUNIO DE 2022

Asistentes:

Sr. D. Jorge Abbott Charme, Presidente del Comité Ejecutivo y de la AIAMP y Fiscal Nacional, Ministerio Público de Chile.

Sra. Doña. María Ángeles Sánchez Conde, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, en funciones de Fiscal General del Estado, Reino de España, Secretaria General de la AIAMP.

Sr. D. Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación de Colombia, Fiscalía organizadora de la XXIX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP.

Sr. D. Javier E. Caraballo Salazar, Procurador General de Panamá, Vicepresidencia para América Central.

Sr. D. Alfons Alberca Sanvignes, Fiscal General de Andorra, Vicepresidencia para la Península Ibérica.

Sr D. Luis Alberto Pérez López, Fiscal Jefe de la Secretaría de la Fiscal General de Cuba, Vicepresidencia para América del Norte y Caribe.

Sra. Doña. Marien Montero Beard, Rectora de la Escuela Nacional del Ministerio Público de la República Dominicana, a cargo del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos.

Sr. D. Antonio Segovia Arancibia, Director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público de Chile.

Sr. D. Francisco Jiménez-Villarejo Fernandez, Fiscal de Sala, Jefe de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado de España.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO



Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos

Sra. Doña. Tatiana García, Directora de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.

Sra. Doña. Patricia Rizo, Jefa de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones internacionales del Ministerio Público de Cuba.

Sr. D. Agustín Almario, Jefe de Relaciones Internacionales de la Procuraduría General de Panamá.

Sr. D. Borja Aguayo, Fiscal Adjunto de Andorra.

Sra. Doña. Aydaluz Segrera Alarcón, Asesora de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones internacionales del Ministerio Público de Cuba.

Sr. D. Borja Jiménez Muñoz, Fiscal de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado de España, en funciones de secretaría y redacción del acta.

Se abre la sesión, siendo las 16:00 h Madrid (GTM+2)-10:00 h Santiago de Chile, con las palabras del Sr. Presidente, D. Jorge Abbott Charme, que saluda a los presentes, se felicita por el desarrollo y la situación actual de la AIAMP y lamenta los diversos homicidios que han sufrido fiscales de Paraguay, Ecuador y Honduras, abogando por la necesidad de seguridad como prioridad general y de discusión en la Asamblea. A continuación, expone algunos de los retos de la Asamblea de la AIAMP cuya agenda se va a discutir: aprobación de algunos documentos importantes de redes y grupos de trabajo, como son los del grupo de principios éticos del Ministerio Fiscal, el reglamento de IberREd, con la importancia de la plataforma Iber@ y por supuesto, la renovación del Comité Ejecutivo, o parte de él, en las elecciones previstas, terminando con el agradecimiento a Colombia por ser la Fiscalía anfitriona.

A continuación, D. Antonio Segovia se encarga de la llevanza del orden del día, dando la palabra a la Secretaría General Permanente (SGP), en primer lugar a D.ª María Ángeles Sánchez Conde, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, en funciones de Fiscal General del Estado, Reino de España que saluda a todos los miembros del comité ejecutivo y a D. Francisco Jiménez-Villarejo Fernández, Fiscal de Sala de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado quien saluda por primera vez a los miembros del Comité Ejecutivo tras su nombramiento y reitera el compromiso de la Secretaría General con la organización de la Asamblea.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO



Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos

Se aprueba la agenda y toma la palabra D. Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación de Colombia, que informa de algunos aspectos organizativos y logísticos de la Asamblea Ordinaria de la AIAMP a celebrar los días 28 y 29 de julio del presente año, en Cartagena de Indias: la Asamblea se celebrará en el Hotel Hilton de Cartagena y la Fiscalía anfitriona se hace cargo del billete en clase turista del Fiscal o Procurador General de cada uno de los países de la AIAMP y del alojamiento del mismo. Hace una especial mención a las medidas de seguridad adoptadas, consistentes en que cada delegación dispondrá de un vehículo blindado y otro de acompañamiento y un coordinador de seguridad y considera que una prioridad de la Asamblea debiera ser la elaboración y posterior aprobación de un protocolo de seguridad para los Fiscales latinoamericanos.

Seguidamente, la Presidencia de la AIAMP, a través de D. Antonio Segovia, expone los puntos de debate sobre la agenda de la Asamblea, que se había facilitado por la Secretaría con carácter previo a los miembros del Comité Ejecutivo:

1. Invitaciones a las delegaciones. Fecha de envío y Fiscalía encargada: se acuerda que se elaborarán conjuntamente por la Presidencia y por la Fiscalía anfitriona y que la Secretaría se encargará de su envío, correspondiendo una invitación genérica por Delegación al Fiscal o Procurador General.
2. Invitaciones a socios estratégicos. Se aprueba invitar a El PACcTO, COMJIB, Cumbre Judicial, UNDOC, EUROSOCIAL+, SEGIB, Universidad de Nueva York, CEJA, EUROJUST y Albania, en cuanto todos ellos bien dan apoyo a redes o grupos de trabajo, son socios en organizaciones o se van a firmar con ellos memorándums (MoU), dejando abierta la posibilidad de invitar a otros socios estratégicos. No hay objeciones en la propuesta de que se invitará a un máximo de dos personas por institución.
3. Se acuerda que el formato de la Asamblea sea presencial con la posibilidad de que la Fiscalía anfitriona establezca un enlace para el supuesto que de que algún Fiscal o Procurador General necesite entrar en modo virtual. Se enviará un enlace para registrarse.
4. Seguridad de los asistentes. Se remite a lo expuesto por el Sr Fiscal General de la Nación de Colombia.
5. En cuanto al contenido de la agenda de la reunión, propiamente dicha, se aprueba lo siguiente:
 - a. la duración de la Asamblea desde el jueves por la mañana al viernes a primera hora de la tarde.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO



Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos

- b. la realización de un homenaje a los fiscales asesinados consistente en un minuto de silencio y la entrega de una placa o medalla de recuerdo a las Fiscalías de los países de los fallecidos.
- c. los espacios temporales para la presentación de los productos y documentos de las redes y grupos de trabajos con unos 5 minutos, como regla general para todos, con la excepción de una duración de 15 minutos para la presentación del Reglamento de IberRed y 20 minutos para el documento de Principios éticos, teniendo en cuenta la mayor complejidad de los trabajos. En este punto interviene D^a Marian Montero Beard como Rectora de la Escuela Nacional del Ministerio Público a cargo del Instituto Iberoamericano de Ministerio Publico quien solicita la anuencia para firmar un acuerdo académico a los efectos de ser remitidos a las escuelas y también adelanta su voluntad de presentarse a la reelección. Se aprueba la presentación de dicho MoU que se firmaría al final de la Asamblea, una vez examinado por el Comité Ejecutivo. Asimismo, D. Agustín Almario, indica que hay que introducir en la agenda la aprobación del producto del Grupo de Recuperación de Activos y D. Francisco Jiménez-Villarejo propone que el informe anual de redes y grupos que presente la Secretaría General contenga menciones a las actividades de los Grupos y Redes que no hayan tenido la oportunidad de presentar productos, enviándoseles un mensaje email a fin de que remitan un breve resumen de sus actividades anuales con un recordatorio de remisión de los productos pendientes de entrega a fin de que lo hagan en la próxima semana,
- d. Reservar un espacio de tiempo suficiente la primera jornada de la Asamblea Plenaria, concretamente después del almuerzo (de hora y media), a fin de debatir sobre la seguridad de los Fiscales latinoamericanos y la aprobación de la constitución de un grupo de trabajo sobre seguridad que, de hecho, ha empezado ya a trabajar informalmente tras una reunión virtual organizada por la Presidencia y celebrada en pasado día 1 de junio con los Fiscales latinoamericanos especialistas en protección de víctimas y testigos, habiendo recaído su coordinación en la Fiscalía de Paraguay. El objeto de dicho grupo de trabajo sería concluir la elaboración de un protocolo de seguridad para las fiscalías latinoamericanas.
- e. En relación con la participación prevista de las organizaciones internacionales, se establece una duración máxima de 5 minutos para cada intervención y se acuerda, a iniciativa de la Secretaría General, cambiar su denominación por el de socios estratégicos, el formato para el debate del segundo día entre Fiscales Generales en modalidad 1 +1 (Fiscal general y acompañante). Igualmente, a iniciativa de la Secretaría se aprueba que se denomine como "sesión cerrada" y no "reunión privada" por ser más ajustada a los Estatutos de la AIAMP.
- f. En relación con el debate sobre la inclusión de una posible modificación del art 17.2 de los Estatutos para la prórroga excepcional de los mandatos de los



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO



Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos

miembros de Comité Ejecutivo cuando no se presenten candidaturas -dado que existe la posibilidad de que ello ocurra en relación a la vicepresidencia del Caribe y Norteamérica-, la presidencia informa que solo podrían repetir mandato Chile, que no tiene la intención de presentarse debido al cese de funciones del Fiscal Nacional, España, Panamá, Andorra y el Instituto, pero no Cuba. En ese sentido, toma la palabra la representante de Cuba, Dña. Patricia Rizo, quien manifiesta la voluntad de Cuba de continuar con la Vicepresidencia en caso de que no quiera ser asumida por México. Seguidamente, toma la palabra el Sr Jiménez-Villarejo para apuntar que el art.31 del Reglamento de la AIAMP exige que un Comité Técnico a instancias de la Asamblea valore la oportunidad de la reforma y por el Sr Segovia se propone que ante esa eventualidad, se puede realizar en unidad de acto todo el trámite previsto en el art 31 constituyéndose un comité técnico formado por los miembros del Comité Ejecutivo que pueden presentar una propuesta a ser aprobada por la Asamblea en ese mismo momento, lo que se aprueba por el comité. Igualmente, se indica por la Fiscalía anfitriona de Colombia que se prepararía un sistema de boletos o papeletas para realizar una votación secreta en caso de que no hubiese consenso en el debate.

g. Se propone que el seminario internacional que suele hacerse durante la asamblea se posponga para realizarse de modo virtual el segundo semestre, no habiendo objeciones al respecto.

h. Por último, se indica que se realizaría una sencilla ceremonia de traspaso de presidencias y que la presidencia entrante debería simplemente esbozar su plan de trabajo y presentarlo luego en detalle porque no da tiempo de prepararlo en el espacio de tiempo existente, sin que existan objeciones a dicha propuesta.

6. Valoración de la posibilidad de firmar un MoU con Eurojust y Albania. El Sr Segovia informa del Estado del MoU con Eurojust, que se encuentra pendiente de los trámites internos de la agencia y D. Borja Jiménez explica la propuesta con Albania; se trata de la iniciativa de la Fiscalía General Albanesa, que contactó a través de un proyecto de la UE con una fiscal española que está allí implementando un componente de dicho proyecto. Dicha Fiscalía, que tiene algunos asuntos con fiscalías latinoamericanas, ha manifestado la dificultad de encontrar interlocutores en las Fiscalías latinoamericanas, por lo que se entendió que era mejor firmar con la AIAMP, que representa a todas las fiscalías, mejor que con algunas de ellas de forma individual. Igualmente, se informa que la Fiscalía anticorrupción albanesa (sus siglas, SPAK) había solicitado igualmente la firma del MoU pero la propuesta de la AIAMP es centrarse en una sola interlocución a través de la Fiscalía General y que luego las autoridades albanesas establezcan sus comunicaciones internas. Se aprueba y queda por tanto determinado que serán tres los MoUs a firmar: Eurojust, Fiscalía de Albania, y el MoU a propuesta del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos, siempre que se pueda analizar y sea posible. Por último, el Sr Jiménez



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO



Asociación Ibero Americana
de Ministerios Públicos

propone que, aunque el MoU sea firmado por la presidencia entrante, la presidencia saliente firme como testigo de honor para visibilizar la continuidad del trabajo y la vinculación de las presidencias en objetivos comunes. Se aprueba.

7. Por último, se debaten otras cuestiones;
 - a. Se abre un debate sobre la modalidad de la presencia de los medios de comunicación en la Asamblea. D. Francisco Barbosa interviene para decir que su propuesta es utilizar el sistema de hacer declaraciones, pero no ruedas de prensa para mejor centrar el mensaje en la asamblea y la labor de las fiscalías latinoamericanas. No hay objeciones.
 - b. La Presidencia propone conceder las Medallas del Ministerio Fiscal a D. Jorge Díaz y a Doña Rosa Ana Morán, por su inestimable labor de impulso de la AIAMP, como Fiscal General de Uruguay y como Secretaría Permanente. A continuación, el Sr. Presidente de la AIAMP toma la palabra para agradecer expresamente a la Sra. Morán su labor de apoyo a la Presidencia chilena al frente de la Secretaría, que hace extensiva a la Fiscalía de España.

Siendo las 18.07 se levanta la sesión tras unas palabras de despedida del Sr Abbott como Presidente y del Sr Jiménez-Villarejo a cargo de la Secretaría General.

Madrid, 6 de junio de 2022

Por la Secretaría General
Francisco Jiménez-Villarejo Fernández
Fiscal de Sala de Cooperación Internacional
Secretaria General Permanente de la AIAMP